

**AGUILAR, E. y PONCE, J.:** *Memorias de José Cruz Conde. Notas de un asilo diplomático (Madrid, julio 1936-enero 1939)*. Córdoba: Almuzara, 2011, 398 pp.

José Cruz Conde (Córdoba, 1878-Madrid, 1939) es uno de los personajes más destacados del siglo xx en Córdoba, cuya trayectoria política trascendió a la esfera nacional e internacional como comisario regio de la Exposición Iberoamericana de Sevilla celebrada en plena dictadura primorriverista. Cruz Conde, miembro de una conocida e influyente familia cordobesa y militar de carrera, inició tras su retiro del Ejército en los años veinte una meteórica carrera política. De ideas conservadoras y monárquicas, ocupó distintos cargos públicos durante la dictadura de Primo de Rivera, como los de alcalde de Córdoba y gobernador civil de Sevilla, cargo este último que compaginó con la organización de la ya mencionada Exposición de 1929.

Su monarquismo esencial le llevó a rechazar la Segunda República, aunque al principio la aceptó tras ser perseguido durante la «dictablanda» de Berenguer; de hecho, fue partidario de un sistema autoritario encabezado por su entonces líder político, José Calvo Sotelo, que regenerase la situación política, y participó en la preparación del alzamiento militar de 1936 en Córdoba. Cuando se inició el golpe de Estado, se encontraba en su domicilio de Madrid como miembro de la trama civil del mismo, pero su fracaso en la capital de España hizo que se viera obligado a refugiarse en varias embajadas extranjeras para eludir su más que probable fusilamiento,

como le ocurrió a varios de sus amigos más próximos. Durante el tiempo en que permaneció allí recluso, desde el verano de 1936 hasta su muerte a principios de 1939, elaboró lo que él mismo denominó «notas», una serie de apuntes en los que recogió sus más íntimas opiniones sobre numerosos acontecimientos relacionados con la Guerra Civil, los avatares de los refugiados y sus propias reflexiones relativas a temas tan trascendentales como la religión, la lealtad, el compromiso social, la amistad, la familia, etc.

Los doctores Enrique Aguilar Gavilán y Julio Ponce Alberca, profesores titulares de Historia Contemporánea de las Universidades de Córdoba y Sevilla, respectivamente, han transcrito y analizado un documento que, sin duda, presenta un marcado valor para los historiadores interesados en conocer parte de los entresijos de la España de la Guerra Civil. Las memorias del Madrid de 1936 a 1939 de Cruz Conde, además, presentan la ventaja respecto a las autobiografías al uso de que su autor no las escribió para publicarlas, sino con el exclusivo propósito de que su familia en Córdoba conociera su ardua situación durante la guerra y, también, como una forma de evasión psicológica de la penosa realidad en la que se encontraba, acuciado por el permanente miedo, incluso pánico, a que las legaciones que le protegían fueran asaltadas por los milicianos —como sucedió con las de Alemania, Finlandia, Austria, Japón, Turquía o la de Perú, esta última poco tiempo después de que Cruz Conde la abandonara—.

Dado que Cruz Conde redactó esas notas, en realidad casi 1.300 cuartillas

manuscritas a lápiz, algunas fechadas con largos intervalos de varios meses debido a que dejaba de escribirlas cuando la enfermedad se lo impedía, sin afán alguno de que vieran la luz —al contrario de lo que hicieron otros refugiados, que publicaron sus vicisitudes en los recintos diplomáticos del Madrid de la Guerra Civil, caso de Casares (en 1937 y 1939), Miquelarena (1938), Ascanio (1939), Calvo Sotelo (1939), Ros (1939), Fernández Flores (1942), etc.—, ahí estriba la importancia histórica de este documento. Desde luego, pese a tratarse de la visión personal del autor de una serie de acontecimientos históricos y de sus propias vivencias, el hecho de que no estuviera en su mente su difusión pública le otorga un enorme valor documental dado su elevado grado de verosimilitud, eso sí, se debe insistir en ello, sin obviar que se elaboraron desde la perspectiva personal de quien las escribió.

Tras la necesaria introducción explicativa de los profesores Aguilar y Ponce del contenido del libro, Julio Ponce aporta unos breves apuntes biográficos sobre Cruz Conde, ampliados en una monografía publicada en 2001 por el propio Ponce Alberca dedicada a la vida y al quehacer político de aquél.

A continuación, el profesor Aguilar enuncia de forma certera y perspicaz en qué consistió el asilo diplomático en el Madrid de la Guerra Civil —cuyas características generales han sido analizadas por Bestien (1942), Rubio (1979), Moral Roncal (2001 y 2008), etc.—. Miles de españoles perseguidos por su ideología, *status* socioeconómico o creencias, que se vieron atrapados en la ciudad después de que la sublevación quedase allí frustrada, encontraron en los recintos diplomáticos, al primar el principio de extraterritorialidad, prácticamente el único refugio seguro para eludir la cárcel o la ejecución, siendo las legaciones iberoamericanas las que primero se volcaron en este cometido. Por los motivos ya señalados, Cruz Conde se vio obligado a recurrir al asilo diplomático,

experimentando los últimos años de su existencia, desde el 15 de agosto de 1936 en que fue acogido en la embajada de Perú hasta su muerte el 1 de febrero de 1939 en el Hospital Francés, un miedo constante dado el mencionado pésimo contexto de persecución e inseguridad.

Cruz Conde encontró protección en tres legaciones diplomáticas de países iberoamericanos —su estancia fue muy breve en las de Perú y Argentina, permaneciendo durante un dilatado tiempo en la de República Dominicana—, acogido en recuerdo de las buenas relaciones que mantuvo con los representantes de estos países durante la Exposición de 1929. Comenzó a redactar los mencionados apuntes en la embajada de Perú el 19 de agosto de 1936 y la última anotación está fechada el 25 de enero de 1939 en el Hospital Francés donde se encontraba desde hacía meses al agravarse la enfermedad que padecía y donde falleció justo una semana después.

Notas sobre su asilo diplomático en las que Cruz Conde describió el monótono desarrollo de su encierro en las mencionadas embajadas, apuntando, además de sus sentimientos ante una reclusión obligada cada vez más larga en el tiempo, su relación, no siempre fácil debido a las complicadas circunstancias tanto domésticas como del contexto bélico, con el resto de los acogidos en las legaciones, así como con los diplomáticos y los empleados de las mismas. A este respecto, según los profesores Aguilar y Ponce, Cruz Conde «nos cuenta cómo es la vida concreta en el interior de las legaciones, con su menudeo, sus relaciones personales, las demostraciones ejemplares de virtud y, también, con una descarnada descripción de las miserias de la naturaleza humana». Pero el autor de aquellas cuartillas no se limitó a comentar su devenir vital durante el mencionado período, sino que también dejó constancia de su opinión sobre los acontecimientos que se estaban desarrollando, mostrándose en ocasiones muy crítico con la estrategia bélica y las actuaciones del bando nacional y sus aliados

exteriores, pese a que contribuyó al golpe militar de julio de 1936 y a que el triunfo de los nacionales supondría su ansiada liberación, e incluso en ocasiones llegó a valorar positivamente a los republicanos.

Desde luego, en este libro se publica un documento de una indudable valía histórica para comprender parte de la situación del Madrid de los años de la confrontación bélica, desde la perspectiva de una persona recluida durante casi dos años y medio. Pese a ello, se mostró partidario de que, una vez concluida la guerra, la reconciliación entre los españoles resultara una prioridad, afirmando «Con la guerra deben terminar las violencias; no habrá más remedio que olvidar agravios, daños y dolores y convivir *todos los españoles*» (p. 289). Sin embargo, la realidad de la España franquista fue bien distinta.

Francisco Miguel Espino Jiménez  
*Universidad de Córdoba*